



Valparaíso, 16 de junio de 2022

OFICIO N° 068-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, en función de los dichos y compromisos adquiridos en la ciudad Chañaral, tener a bien, informar sobre los siguientes tópicos:

a) Si se han sostenido reuniones con la Corporación Nacional del Cobre para tratar los temas de la calidad del aire e infraestructura de salud en la zona y cuáles fueron sus acuerdos y plazos.

b) Cuál es el cronograma de trabajo y si el financiamiento vendrá desde ese Ministerio, desde el Ministerio de Salud o desde el Gobierno Regional de Atacama para la instalación de las estaciones de monitoreo.

c) Si el Ministerio de Salud, a través del servicio de salud correspondiente, cuenta con antecedentes epidemiológicos de la población en relación con el material particulado de la zona.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MAISA ROJAS CORRADI.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E81E151B9C8C80E9